



CERTIFICADO N° 0482 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 19 de Octubre de 2017, se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la modificación del proyecto: **“TRANSFERENCIA APOYO A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA E INNOVADORA DEL TURISMO”** Código BIP 30477344-0, antes aprobado y financiado con la provisión F.I.C. de 2016, en que se modifica y reconfigura el presupuesto de la iniciativa, atendida la detección de omisión de información en partidas y diferencias en montos asignados, en rubros tales como Recursos Humanos, Gastos de Contratación de Programa, Gastos de Inversión y Equipamiento y Difusión y Transferencia Tecnológica, en que se aumentan y disminuyen en general los costos de componentes, conforme a detalle explicativo siguiente.

**Presupuesto actualizado según modificaciones.**

RECURSOS HUMANOS	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
Director de Proyecto	24.000.000	0	0	24.000.000
Director Ejecutivo	24.000.000	0	0	24.000.000
Analista Jefe	24.000.000		2.800.000	21.200.000
Profesional Gestión Administrativa Contable	17.600.000	0	14.900.000	2.700.000
Gestión Secretarial	9.200.000	0	800.000	8.400.000
Coordinador Local	22.000.000	0	6.000.000	16.000.000
Periodista	12.800.000	200.000	0	13.000.000
Profesional 1	0	7.200.000	0	7.200.000
Profesional Analista 2	0	10.200.000	0	10.200.000
<b>Total</b>	<b>133.600.000</b>			<b>126.700.000</b>

GASTOS DE CONTRATACIÓN DE PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
Servicios Generales	24.000.000	0	1.100.000	22.900.000
Servicio profesionales, consultorías y asesorías	48.000.000	48.000.000	0	96.000.000
Servicios Especializados	54.000.000	0	54.000.000	0
Pasajes, transporte, alojamientos y viáticos	54.000.000	18.000.000	0	72.000.000
Merchandasing y materiales	24.000.000	0	24.000.000	0
<b>Total</b>	<b>204.000.000</b>			<b>190.900.000</b>



GASTOS DE INVERSIÓN Y EQUIPAMIENTO	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
Equipamiento tecnológico y software	12.000.000	4.000.000	0	16.000.000
Mobiliario y habilitación espacios físicos	3.000.000	2.000.000	0	5.000.000
<b>Total</b>	<b>15.000.000</b>			<b>21.000.000</b>

DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
Acciones de Difusión y promoción	30.000.000	14.000.000	0	44.000.000
<b>Total</b>	<b>30.000.000</b>			<b>44.000.000</b>

GASTOS ADMINISTRATIVOS	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
Gastos Administrativos	16.860.000	0	0	16.860.000
<b>Total</b>	<b>16.860.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16.860.000</b>

En todo lo demás no modificado el acuerdo y certificaciones se mantienen igual.

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 0898/2017, del 28 de Septiembre de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo de dos (2) páginas, de la Sra. Jefa (S) de DACOG del GORE; carta solicitud de personero de la entidad ejecutora que da cuenta de Presupuesto Final, de doce (12) páginas, requerido por DACOG y demás antecedentes que fundamentan la modificación expuestos en Sala.

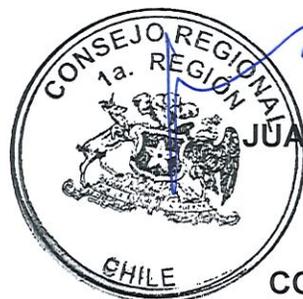
Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; y Lautaro Lobos Lara.

Se abstienen de votar el Sr. Felipe Rojas Andrade; e Iván Pérez Valencia.

Votan por el rechazo el Sr. Espártago Ferrari Pavez; e Isidoro Saavedra Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Gladys Martus Olivares, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 24 de Octubre 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA